

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Según informa Telesur, EE.UU. había amenazado a Venezuela con aplicar estas sanciones si se llevaba a cabo la elección del pasado 30 de julio por la Constituyente. Autor: AVN Publicado: 21/09/2017 | 07:02 pm

Venezuela rechaza nuevas sanciones impuestas por EE.UU.

Para Venezuela, el Gobierno de EE.UU. demuestra una vez más el poco interés que tiene en la democracia y la autodeterminación de los pueblos, así como en el respeto a los derechos humanos, especialmente el derecho al voto y a que las decisiones del pueblo sean respetadas

Publicado: Jueves 10 agosto 2017 | 12:17:35 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

Venezuela calificó de unilaterales, ilegales y violatorias del derecho internacional las nuevas sanciones impuestas por Estados Unidos en contra de la democracia venezolana.

Por medio de un comunicado difundido por la Cancillería de Venezuela, las acciones de EE.UU. contra los ocho ciudadanos sancionados buscan criminalizar la participación en un proceso democrático, constitucional y emanado de la voluntad soberana del pueblo venezolano.

Según informa Telesur, EE.UU. había amenazado a Venezuela con aplicar estas sanciones si se llevaba a cabo la elección del pasado 30 de julio por la Constituyente. Tras el evento electoral en el que participaron más de ocho millones de ciudadanos, la nación norteamericana impuso sanciones contra el presidente Nicolás Maduro y más recientemente contra ocho de sus funcionarios.

«Reiteramos que estas acciones ilegales y absurdas constituyen una clara violación del derecho internacional pues su único fin es forzar la voluntad soberana de Venezuela», dice el documento.

Para Venezuela, el Gobierno de EE.UU. «demuestra una vez más el poco interés que tiene en la democracia y la autodeterminación de los pueblos, así como en el respeto a los derechos humanos, especialmente el derecho al voto y a que las decisiones del pueblo sean respetadas».

La lista de personas sancionadas este miércoles son los constituyentes Adán Coromoto Chavez Frías, hermano del comandante Hugo Chávez; Hermann Escarrá, Erika Farías, Carmen Meléndez, Darío Vivas y Francisco Ameliach. Asimismo, sancionaron a la rectora principal del Consejo Nacional Electoral, Tania D Amelio, así como al coronel Bladimir Lugo Armas.

EE.UU. pretende sancionar a Venezuela por la realización de este mecanismo constitucional planteado como una solución a la violencia impulsada por la derecha, que hasta el momento ha dejado más de 100 muertos, miles de heridos, y daños a bienes públicos y privados.

Venezuela asegura que el Gobierno de Donald Trump está «instituyendo con ello una persecución política» en contra de aquellos que defienden el proceso democrático en Venezuela.

«Esta acción es tan grave, que incluso a uno de los injuriados, pretenden sancionarlo, entre otras cosas, por ser hermano del Presidente Hugo Chávez Frías», afirma la Cancillería venezolana.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2017-08-10/venezuela-rechaza-nuevas-sanciones-impuestas-por-ee-uu>